

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

"SALEGA" SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 15 DE MARZO DE 2007

Señores Accionistas



27 ABR. 2007

Con el fin de cumplir con lo que dictamina las normas legales y estatutarias de compañías y acatando lo dispuesto en los procedimientos de ley establecidos por los organismos correspondientes, expongo en ésta sesión el Informe que sustenta todas las labores que he desarrollado durante el período económico 2006, en mi condición de Comisario de la Estación de Servicios SALEGA y que se ampara en los siguientes puntos:

Durante el período establecido se desarrolló la tarea de inspeccionar y verificar que las acciones que se ejecutaran se mantuvieran ajustadas a lo establecido por las leyes tributarias, normas que en base a experiencias y actualización de conocimientos de parte del personal contable y administrativo eran la regla general para cada una de las transacciones que se forjaba.

Esto genera que los resultados en cuanto al sustento legal de los procedimientos y transacciones efectuadas hayan sido los más correctos, determinando así que cada procedimiento esté amparado por las exigencias de orden tributario que son regidas e inspeccionadas mensual y anualmente por el Servicio de Rentas Internas. El proceso de facturación tanto en la compra como venta de los productos se lo realiza con un cuidado máximo, así mismo, los gastos y/o egresos que genera este tipo de negocio han sido cuidados al máximo para que su monto no afecte la utilidad de la empresa, labor que ha sido loable de parte de quienes participan como directivos de la compañía.

Debo dejar constancia que en cumplimiento de las obligaciones de pago a terceros como son: los servicios básicos, pagos de personal, pagos de impuestos mensuales y anuales están al día, cerrando el período sin montos altos de cuentas por pagar. En el orden de cumplimiento en la información que exige el Servicio de Rentas Internas todo se mantiene en la actualidad que amerita la actividad comercial.

Debo expresar mi satisfacción por las buenas relaciones que mantienen los directivos con el personal administrativo, despachadores y choferes, lo que denota que se trabaja en armonía y esto redundará en las utilidades y bienestar de la empresa.

Conuerdo totalmente con la distribución de las utilidades que en su informe sugiere el señor gerente, en razón de que está apegada a toda reglamentación que para el efecto se requiere y denota el cuidado de los recursos económicos de la empresa sin poner en riesgo el beneficio de todos.

En esta última parte de mi informe quiero expresar mi gratitud por la confianza impuesta a mis servicios, augurando los éxitos por el progreso de la empresa en los años próximos.

A ustedes señores accionistas, les agradezco por la atención dispensada y confío que el presente informe llene vuestras expectativas.

Atentamente,


ING. PATRICIA ACOSTA FARFÁN
COMISARIO



27 ABR. 2007